

# Los graduados con becas se movilizan para que se reconozca su experiencia

Un centenar de firmantes inician un proceso de derecho de petición colectiva ante la Generalitat y recurren al Síndic de Greuges

A. CERVELLERA

VALENCIA. Los becarios que realizan prácticas laborales con un título ya expedido de las diferentes consellerías y organismos públicos que están bajo el paraguas de la Generalitat se han movilizado contra la misma administración. Lo hacen después de que la Consellería de Justicia y Administración Pública haya hecho caso omiso a su reiterada petición de que se reconozca la experiencia adquirida en puestos temporales, que no se tiene en cuenta de cara a acceder a bolsas de trabajo o incluso conseguir plazas fijas.

Por norma general estos becarios no son gente que aún esté estudiando, sino más bien cercanos a los 30 –o incluso más– que han logrado un puesto tras un proceso de concurrencia competitiva en el que suelen haber muchos aspirantes a los que se les pide méritos para acceder. Las dos vías de actuación se basan en un derecho de petición colectivo que ya ha reunido casi un centenar de firmas y en el Síndic de Greuges.

Los firmantes, cuyos cabezas están en la Consellería de Igualdad, argumentan que lo que piden no es algo extraño ya que está en vigor en otros entes públicos como la UV, la UPV y hasta en otras autonomías. Reclaman que se pueda equiparar, aunque sea de alguna forma, el trabajo que realizan con el de la experiencia profesional de otros aspirantes con los que pueden competir en



Vista del Palau de la Generalitat desde la plaza Manises. J. SIGNES

diferentes procesos o que directamente trabajan en el sector privado. Y lo solicitan porque en la práctica, muchas veces realizan un trabajo muy similar.

El movimiento se basa en una petición que partió de la Consellería de Economía que tenía la misma base y que forzó a la Generalitat a dar un primer paso. Pero la misma cayó en saco roto ya que se descartó esta opción al recordar la normativa actual,

Este movimiento provocó que

se interpusiera una queja al Síndic de Greuges, que remitió hace pocas semanas un escrito en el que recomendó a la Consellería de Justicia y Administración Pública que «dé una respuesta expresa y congruente» que ha sido una reiteración de la anterior. Por ello, los firmantes consideran que la respuesta dada no cumple estos requisitos y que se queda en vaguedades para no introducir una reforma en la normativa para que se reconozca su ex-

periencia, sea de una forma u otra.

## Apoyo sindical

Ante el aparente bloqueo de estas vías, los becarios también han recurrido a los sindicatos. De hecho, desde UGT se ha confirmado que se llevará esta cuestión a la mesa de negociación. Una opción que miran también ven con buenos ojos desde CCOO, CSIF o Intersindical, pero que no han terminado de materializar.